

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0002758/2015

#### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Laura Pedano en el sentido que se le otorque licencia sin goce de haberes un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, por cambio de lugar de trabajo a fin de realizar tareas de investigación en el Centro Atómico de Bariloche -

### ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental; A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

### CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. en Cs.Qcas. María Laura PEDANO (Leg. 36.857) en el cargo de Profesor Asistente (D.E.) código 113- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2015; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-02-2015 y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 4º inc. b) de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado -R.R. 1600/00), por cambio de lugar de trabajo a fin de realizar tareas de investigación en el Centro Atómico de Bariloche.-

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: CM.ee.

Pref. Dr. VICTOR GABRIEL MORGN Secretario Académico Fac, de Ciencias Quimicas-UNC



DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC